



LA REINA MADRE

Hoy cumple Su Majestad la Reina doña María Cristina 70 años, y toda España celebra el feliz acontecimiento.

El respeto, la admiración que todos los españoles, aun aquellos que no militan en las filas monárquicas, sintieron siempre hacia la augusta mujer que durante la menor edad de Alfonso XIII rigió los destinos de la Nación, constituye un elocuente reconocimiento de las excelsas virtudes de tan egregia señora.

Su tacto, su prudencia, su paciencia durante los aciagos días de la regencia, y su ejemplaridad acrisolada en la cristiana educación de su augusto hijo, nuestro Monarca, dieron el mayor esplendor a sus dos títulos de reina y de madre, y así resulta tan expresiva la noble denominación de *Reina madre* con que se la designa.

Hoy han llegado a San Sebastián las felicitaciones de toda España, expresivas de la gratitud de un pueblo, y este homenaje, con las flores que de diversos puntos de la Nación se han enviado para la augusta ex-regente, serán la mejor corona que ceñirá las sienes de Su Majestad doña María Cristina en su gloriosa ancianidad.

NOTAS MARROQUIES

Completa pacificación

La satisfacción de Sanjurjo

El comandante general de España en Marruecos general Sanjurjo, que ha regresado de Tetuán vistió los campamentos y poblados, que aparecieron engalanados y le rindieron honores.

Para cumplimentar al marqués del Rif llegaron todos los hombres útiles de las cabillas de Beni Ahmed y Guezhua, zona española, en número de dos mil reiterando su sumisión absoluta.

Entre los indígenas que saludaron al general se hallaban los cañes que el año anterior desde el campo enemigo hicieron la última y desesperada resistencia, entre ellos el famoso Melgí de Ben alah, conocidísimo por su acometividad e impulsiva audacia en el ataque a convoyes.

El marqués del Rif muestra satisfacción del formidable esfuerzo desarrollado por las tropas en las pistas que recorre, felicitando a los jefes de las columnas y campamentos, intervenciones y servicios de ingenieros por la enorme labor realizada desde el fin de la campaña en todos los aspectos.

Al llegar al campamento de Bab Taza quedó sorprendido del número de habitantes e incrementos de las obras.

La oficialidad le obsequió con un banquete sentándose a su derecha el general Millán Astray, que le acompañó en la excursión.

Según palabras telegrafiadas al gobierno el general Sanjurjo lo encuentra todo en estado de completa pacificación y leal adhesión y colaboración.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER
A 0.40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de
Citroens - Ford - Chevrolets
Descontos especiales

INFANTA ISABEL, 5

COSAS DEL TELEFONO

De oído a oído

El teléfono es un chisme que conoce todos los idiomas, y el único quizá que ha penetrado en el potporri lingüístico nacional. Para él es un mito la dificultad en bien hablar el desconcertante dialecto vasco, mérito indiscutible que hay que concederle, pues al cronista, y como al cronista le habrá sucedido a muchos visitantes, la rica fuente local de Vasconia, se nos antoja una j-ula de gillos locos, y de nuestra visita a la industrial región, sacamos la triste consecuencia de ponernos a tratamiento métrico. Tal es la baranda de zzz y kkk que bailan ante el paciente, en buria a la ignorancia y a la idiotez, de haber nacido en España y hablar el castellano.

Lo mismo ocurre con el tenorresco lenguaje de la patria chica de Cambó, el elegante propagandista y fogoso defensor del gorro colorado. La primera y única vez que estuve en la ciudad de Las Ramblas, mi cabeza era un taco, uno de esos tontos y alocados tacos que ni por casualidad tozan el mingo. Y naturalmente, la carambola no surgió, y por la gran sede del humo y del separatismo convencional, convertida para mí en una inmensa mesa de billar, desfilaban las bolas de una a otra parte sin conseguir el choque deseado, ni entender una palabra de retrocesos.

El teléfono es más listo que nosotros. Habla en Groenlandia, en Chile, y lo que es más interesante, habla todos los idiomas que en España se hablan, y en España se bate el record en no entendernos!

Algunas veces, el teléfono da muestras de una educación exquisita. Otras, es desvergonzado, chungón juerguista. ¡Según el tiempo que hace! Y no es raro sorprender diálogos que como estos, divierten.

De una casa particular a un comercio de objetos varios. Habla la sobrina de su tía, una chica a la moderna.

Trurr...

La niña: ¿Central? Tenga la bondad con el 45 54.

Trurr...

La niña: ¿Oiga, es el bazar de Reliegos? Aquí, con la familia de Niceto Colorado... Tengan la amabilidad de enviar, dos cadenas, dos collares y dos bozales... Mándenlas enseguida, de...

La niña: Para mi tía Encarna, la que hizo voto...

Una voz de hombre: ¿Eh...?

La niña: Que los bozales y demás utensilios pedidos, son para mi tía Encarnación, la soltera...

Una voz de hombre: ¿Pero...?

La niña: ¡Ah, perdone, amable y respetuosísimo dependiente! Quiero decir, que los pagará mi tía. Los objetos no son para su ornato personal, sino para los vástagos de una grandísima perra que tiene en gran estima. ¿Comprende? La factura a nombre de mi tía... Muy agracida... Adiosos...

De una doméstica al proveedor de carne.

—¿Oiga? Es la carnicería de Miguelón... Aquí, con la chica del 17. Se me han agotado los riñones, ¿sabe? Puede mandar un par de kilos...

—En seguida, guapetona, en seguida van los riñones Pero, ¿Quiere la mocha que le envíe otro par de kilos de «asaura» al natural...?

—¡Chungón!

La novia de un sufrido plumífero, empleado por oposición indirecta en

un Ministerio, le dice a mediodía desde un café-bar:

—¡Oye, guasa vival! ¿Te has creído que soy una «estauta» ecuestre? Son las doce, mi niño, y la pianola se cansa de tocar. Llevo seis vermoeth «pa» el cuerpo y el camarero se «mosquea»... (Bajando la voz) No faltes, que estoy sin «linda»...

—Ten paciencia, chiquilla. En este maldito Ministerio no se sabe cuando se acaba el trabajo. Estoy en la oficina desde las once, y fijate, sin verte ni tomar unas gambas...

—¡Negrerros! ¡Tenerlo encerrado una hora en la oficina...!

De un amigo necesitado, a otro amigo que no necesita que le presten frescura.

—¿Está Rafael?

—Con él habla, caballero.

—¡Ah! ¿Eres tú, mi gran amigo? Soy Giménez. Oye. Preciso veinte duros en plata. He de pagar una facturilla y me he acordado de ti, del mejor de los amigos, pródigo, bueno, liberal amigo de mi niñez y de...

—Basta... señor Giménez. Conozco por referencias de Rafael la buena amistad que les une, pero es el caso que ha salido hace un momento y volverá tarde... A últimos de septiembre. Piensa recorrer Italia, el mar Negro, el...

—¿Pero qué dices, chico? ¿Qué tú no eres Rafael, el Rafael de los anticipos incobrables? ¡Ingrato! Eres tú, tu voz, tus gestos inconfundibles, tu...

—No desvaríe, señor Giménez. Yo no soy Rafael, soy un amigo que ha venido a visitarle, y que por casualidad ha zcudido a la llamada del teléfono. Y como el teléfono está acostumbrado a la voz de nuestro común amigo, me ha tomado por él y ha confundido las voces. Adiós y perdone, señor Giménez...

Un consejo a comerciantes, caseros, sastres, limpiabotas, etc. Instalar un teléfono en vuestras casas, obligando al comprador haga lo propio. Avisar el mporte de la factura de oído a oído, y de esta forma os evitaréis el disgusto de presenciar las muertes repentinas a que dan lugar las traducciones en pesetas de vuestras facturas, pues todos los días, los cobradores-dependientes ajustician, como pudieran hacerlo expertos verdugos asafariados, cuando dicen al pobre deudor:

—Debe: Por un corte de traje de entretiempo, tanto; por uno de abrigo, tanto; por unos pantalones fantasía...

Y a la factura del inhumano emisario, exclama el deudor: (como si lo estuviera oyendo)

—Basta... (medio moribundo.) Dile a tu jefe que me embargue la familia, ¡que ésta sí que es de fantasía y de abrigo!

Y el infeliz se traga la factura, y a las pocas horas los amigos asisten a una conferencia mortuoria.

¡Alabado sea el teléfono, porque con él nos libramos muchas veces de sufrir el reniego de nuestros acreedores!

ALONSO BEA.

SE VENDE

una sierra «mural», de 80 de volante, seminueva. Se dará barata, por deshacerse del negocio. Razón en Alcorisa, Calle Mayor número 18, Carpintería. (Teruel).

NOTA DEL DIA

El deporte y las salvajadas

En Galicia un muchacho de dieciocho años ha muerto como consecuencia de los golpes recibidos en un combate de boxeo en que fué vencido. En Valencia, otro muchacho lucha desesperadamente con la muerte por la misma causa. Ha llegado, pues, el momento de hablar con el detenimiento que el caso merece y con claridad.

Somos partidarios del deporte. Lo hemos defendido y lo defendemos siempre. Pero hay muchas equivocaciones en torno suyo. Y hay cosas que quieren hacer pagar por deportivas cuando son diametralmente opuestas. Un combate de boxeo en que muere un muchacho o queda gravemente herido, no tiene nada de deportivo. Deportivo no es ni puede ser todo aquello que encierra peligros tan graves.

Deportes es todo lo que contribuye a la salud del cuerpo al par que sana el espíritu. Eso nada más es deporte. Lo que no se ajuste a ello será espectáculo, diversión, lo que se quiera menos deporte. Los que quieren hacer pasar esos combates de boxeo como deportivos no saben lo que dicen. No son ni pueden ser deportivos.

El boxeo mismo —el más brutal de los deportes— tiene reglas que bien observadas imposibilitan que suceda nada grave. Antes del combate se establece un reconocimiento médico. Si ese reconocimiento se realiza en la forma debida es indudable que quien padezca alguna lesión o no esté bastante fuerte no será autorizado para boxear. Y además; hay en el «ring» un árbitro que si conoce su deber suspende el combate tan pronto vea que continuarle pueda encerrar un peligro para cualquiera de los contendientes.

En el caso de Valencia el boxeador herido estaba en malas condiciones para poder boxear. Si se le hubiera obligado a sufrir el conveniente reconocimiento médico es seguro que no se le habría autorizado a saltar al tablado. No se hizo así, se faltó a los reglamentos y ya se ven las consecuencias.

Eso no es deporte. Eso es, sencillamente, una salvajada. Debemos protestar enérgicamente, y protestamos, de que tales cosas sucedan. Los responsables son, o los organizadores del combate que no obligaron a los pugiles a sufrir el pertinente reconocimiento médico; o los médicos que no cumplieron con su deber al efectuar ese reconocimiento, o del árbitro que no se suspendió el combate cuando dijo que podría entrañar grave peligro para uno de los contendientes. Pero sea la culpa de

Camino del triunfo

La guerra fuera de la ley

Kellogg puede mostrarse plenamente satisfecho. La mayoría de los países han contestado a su nota circular en un sentido francamente favorable. Hasta ahora se han adherido a la nota once países. Y no sería extraño que en fecha brevísima se adhieran bastantes más, Ing aterra entre ellos.

El triunfo de Kellogg es, pues, terminante. Su proyecto de guerra fuera de la ley ha recibido una aprobación general que basta para afirmar que el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos para afirmar el éxito que se proponía. Teóricamente hay que felicitar por el triunfo de las notas de Kellogg; pero en la realidad, en la práctica...

En la práctica la cuestión varía. El éxito de las notas, la acogida favorable que les han dispensado once países del mundo no quiere decir que con ello se impida una nueva guerra.

Nada más lejos de la realidad. El pacto Kellogg propuesto en sus notas célebres se limita a considerar algunas guerras como fuera de la ley lo que prácticamente equivale a declarar otras perfectamente legales.

Y, veamos, ¿cuales son esas que dueden considerarse de acuerdo con el pacto Kellogg y sus modificaciones como guerras legales? Casi todas desde el instante en que la puesta al margen de la ley se exceptúan todas las guerras defensivas. Y de antiguo es sabido que todo país que interviene en una guerra alega indefectiblemente que si entró en ella fué porque se vio obligado a hacerlo ante el ataque del adversario

Además, todos los países que tiene colonias se han cuidado muchos de exceptuar todo cuanto a los conflictos bélicos en ella se relaciona. Y, los Estados Unidos, iniciadores del pacto, se cuidaron mucho de hacer desde el primer instante una excepción en la que estaba comprendida toda América

Así pues, el pacto Kellogg que ha tenido un éxito magnífico no servirá para nada absolutamente. Las guerras continuarán produciéndose como hasta aquí con la sola diferencia de que si antes toda guerra caía al margen de los códigos ahora habrá algunas que estarán dentro de la ley.

Y es por esto por lo que se quiere dar a Kellogg el premio Nobel de la paz.

WILLIAM HARRISON.

Para doña María Cristina

Llegó a San Sebastián el vagón de flores con que Barcelona obsequia a la Reina madre en el día de su cumpleaños.

El vagón, repleto de flores, estaba adornado exteriormente con los colores nacionales.

Quien sea se debe castigar enérgicamente.

Es menester que esos espectáculos dolorosos no se repitan. Es preciso evitarlos sea como sea. Lleguemos a suprimir el boxeo, si es que no hay otro medio; pero todo antes de consentir que puedan repetirse tales cosas.

E. del N.

VENDO

cuatro vacas holandesas y una suiza, y dos o villas. Las cinco están todas con abundancia de leche y recién paridas. Razón: Casilla del Puente de Hierro.

En la Catedral

Conforme hubimos anunciado, esta mañana, a las diez y media, se celebró un «Te-Deum» en la Catedral para conmemorar el 70 aniversario del nacimiento de Su Majestad la Reina madre doña María Cristina.

Previa exposición de Jesús Sacramentado, se rezó la Estación, oficiando en el «Te-Deum» el excelentísimo señor obispo asistido de los ilustrados canónigos señores Sánchez, Górriz y Royo.

La Capilla cantó el del maestro Ubeda.

A continuación, el señor obispo dió la bendición con el Santísimo.

En el altar mayor, presidiendo, tomaron asiento los excelentísimos señores gobernadores civil y militar, señores alcalde, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, vicepresidente de la Diputación, jefe de la Guardia civil, jefe de la Zona, director del Instituto, juez de 1.ª Instancia, Comunidad de San Francisco y demás personalidades civiles y militares de la ciudad.

Historia menuda

La danza de Mr. Ford.—A la edad de 62 años el millonario americano Ford conocido por su riqueza, consagra todavía todos sus ocios al baile. Es un especial aficionado a la polka, y da vueltas al son de la guitarra en la sala inmensa de Varbon a donde suele invitar a la juventud elegante.

El baile, dice, rejuvenece el cuerpo y dulcifica las costumbres cuando se trata de un baile distinguido y moral; pero Ford no condena los bailes modernos, apropiados para marcos más estrechos y modestos que su palacio.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION
a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

Francés de Aranda 2-10

NOTA OFICIOSA

Sobre la reforma del Estatuto de Tánger

Hoy se nos ha facilitado en este Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

«En 3 de marzo último se publicó una nota oficiosa en la que se informaba detalladamente a la opinión pública acerca del resultado de las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Francia y España para tratar de diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Tánger.

Se anunciaba que, de acuerdo con lo estipulado en noviembre de 1925 entre los gobiernos de España, Francia, Inglaterra e Italia, una vez terminada aquella primera fase de la negociación (que duró desde el 15 de febrero de 1927 al 3 de marzo de 1928) las dos primeras potencias comunicaría a las otras dos el resultado de ellas, y las invitarían a examinar conjuntamente, no sólo las proposiciones hispano-francesas, sino las condiciones en que Italia estaba dispuesta a adherirse al Estatuto de 1923.

Así se hizo en efecto, y el 20 de marzo se celebró la primera reunión, siendo la última la del 16 de julio, habiéndose firmado el protocolo final el 17 del mismo mes.

En realidad, en esta conferencia de las cuatro potencias enumeradas anteriormente se ha revisado todo el Estatuto de 18 de diciembre de 1923, si bien bajo el pie forzado de conservar su esencia y no introducir, por tanto, en él, más modificaciones que las indispensables a juicio de los cuatro países.

Tienden principalmente esas modificaciones a desterrar el peligro que para la seguridad de la zona del protectorado español en Marruecos suponía la revisión del Estatuto y la participación de Tánger, y a establecer penalidades más severas que las anteriores para los que atenten contra la zona del protectorado francés u otros países.

Igualmente se encamina a ofrecer a Italia una participación en la administración tangerina a cambio de sumarse con su adhesión y responsabilidad a España, Francia e Inglaterra en la ardua labor de velar por la internacionalización y prosperidad de Tánger y su «interland».

Con arreglo a tales orientaciones se ha llegado a los siguientes acuerdos que en síntesis se enumeran:

Primero.—Organización de la información, policía y vigilancia marítima.

Los cuatro gobiernos signatarios de este acuerdo tienen la facultad de destinar a su consulado en Tánger un agregado militar encargado de informar del cumplimiento de las estipulaciones de orden militar.

La vigilancia marítima del contrabando será ejercida conjuntamente en condiciones normales por las fuerzas navales de España y Francia, pudiendo en casos excepcionales y previo acuerdo de los cuatro gobiernos, intervenir también en ella las fuerzas navales británicas e italianas.

Se establecerá una oficina mixta de información, compuesta de un jefe español, que asumirá la función de inspector general de Seguridad en la zona de Tánger, y que tendrá a sus órdenes a un oficial subalterno francés adjunto y otro español.

Esta oficina tendrá como misión observar todos los hechos que interesan a la seguridad de Tánger en su relación con las demás zonas vecinas y los países extranjeros.

El inspector general de Seguridad será el consejero de las autoridades del Estatuto en cuanto se relacione con los cometidos antes expuestos.

Igualmente el referido inspector podrá presentar al Comité de Control todas las observaciones, sugerencias y consejos que considere necesarios formular concernientes a la organización y funcionamiento de los servicios de la administración en virtud de la aplica-

ción de los preceptos relacionados con la seguridad de Tánger en relación con las zonas vecinas y otros países.

La seguridad en la zona será asegurada exclusivamente por un cuerpo de gendarmería indígena.

El efectivo de esta fuerza será de 400 hombres por lo menos durante el plazo de un año, a contar de su constitución.

Esta plaza es el que se calcula para terminar el desarme de la zona de Tánger, ya bastante adelantado.

A la expiración de ese plazo se reducirá el efectivo a 250 hombres.

La gendarmería será mandada por un comandante español, que tendrá a sus órdenes un capitán ajunto francés.

El cuadro europeo se compondrá de cuatro tenientes o alféreces, de ellos un español y otro francés.

Se ha redactado un reglamento para el funcionamiento de esta gendarmería.

El artículo 10 del Estatuto ha sido objeto de modificación, prohibiéndose con el nuevamente redactado toda agitación, propaganda o preparación de atentado contra el orden establecido en una cualquiera de las zonas de Marruecos o de los países extranjeros.

Los atentados de esa clase, de ellos cualquiera que fuere, serán juzgados por el Tribunal Mixto de Tánger.

También el artículo 139 del Código Penal se modifica; severas las sanciones contra los que sin autorización fabriquen, introduzcan o tengan en su poder explosivos o material y máquinas de guerra.

Segundo.—Concesión a Italia.

Se concede a Italia igual número de puestos en la Asamblea legislativa que a Inglaterra, o sea tres miembros; es decir, uno menos que Francia y España.

Se crea un puesto de administrador adjunto, director de los servicios judiciales, que habrá de ser desempeñado por un súbdito italiano, y que en unión de los dos actualmente existentes, el de higiene y beneficencia desempeñado por un español, y el de asuntos financieros por un inglés, colaborarán con el administrador de la zona.

El tribunal mixto se compondrá de cinco miembros titulares, un administrador belga, uno inglés, otro español, otro francés y otro italiano.

Tercero.—Acuerdos de carácter general:

Los Códigos actuales seguirán en vigor, aplicándose lo mismo que todas las disposiciones que adopte la administración de la zona de Tánger que a los súbditos italianos.

Transcurrido un plazo de dos años, serán sometidos a una comisión jurídica, compuesta de representantes españoles, ingleses, franceses e italianos, encargada de examinar, aquellas modificaciones que los gobiernos estimen necesario introducir.

Los cuatro gobiernos, firmemente, se comprometen a no llevar a cabo ninguna reforma de la jurisdicción internacional de Tánger, que será presentada por una comisión jurídica que habrá de reunirse en dicha ciudad en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de este nuevo convenio, para adoptar acuerdos, cuyas líneas generales son las siguientes:

Unidad de tribunal:

Encomienda el ejercicio de las funciones del ministerio público cerca de las jurisdicciones de primera instancia y de apelaciones del tribunal de lo criminal a un magistrado español y un francés, que alternarán anualmente y cerca de la jurisdicción, y en igual condición a un comisario de policía español y a un comisario de policía francés.

Creación de la presidencia del Tribunal mixto.

Organización de una sala de vacación del tribunal mixto.

Institución de un tribunal de apela-

ción, con separación absoluta de las demás jurisdicciones, y del que podrán formar parte magistrados no residentes, que se trasladarán periódicamente a Tánger para la celebración de sus sesiones.

Se podrá aplicar una tasa especial a todo apelante que no disfrute del beneficio de pobreza sobre los derechos judiciales previstos.

Tomar en consideración el deseo expresado por los gobiernos español y francés de contar respectivamente con un magistrado de su nacionalidad en la jurisdicción de primera instancia y en la de apelación.

Suprimir los miembros adjuntos del tribunal como colaboradores de las jurisdicciones internacionales.

Estudiar el establecimiento de un recurso de casación ante un tribunal superior de casación compuesto de magistrados pertenecientes al tribunal superior de un país cuya nacionalidad no se halle representada en las jurisdicciones internacionales de Tánger.

La agencia diplomática de Italia en Tánger se transformará en consulado general.

También se ha examinado durante esta última fase de la negociación el aspecto tan importante, cual es la situación económica de Tánger, y aunque no se haya traducido este cambio de impresiones en ningún acuerdo, no ha dejado de ser fructífero, proporcionando a España defender indiscutibles derechos y dar pruebas al propio tiempo de una gran liberalidad, ofreciendo al propio tiempo soluciones prácticas, que por diversas circunstancias no han sido aceptadas por algunos de los países interesados.

En definitiva podemos darnos por satisfechos con el resultado de esta negociación que ha resuelto el punto más capital para nosotros, cual es el de garantizar la seguridad de nuestra zona del protectorado sin que se mermen lo más mínimo, antes al contrario, las atribuciones que el Estatuto nos confía, y que nos ha proporcionado la ocasión de ejercitar la defensa de nuestros intereses con firmeza y energía, a la par que con un espíritu tranquilo y ecuaníme, que ha contribuido a reforzar la estrecha amistad cada día más sólida y cordial que nos une con Francia, Inglaterra e Italia.»

De Sanidad

Por real orden de Fomento se ha ordenado a los gobernadores civiles e inspectores pecuarios pongan en vigor las más severas medidas para hacer cumplir los preceptos del reglamento de epizootias en evitación de la rabia, disponiendo que no se puede permitir la vacunación de los perros ni tampoco facilitar la vacuna preventiva los Institutos, si no se acompaña a la petición la debida autorización de la Alcaldía, en donde radican aquellos animales, comprometiéndose a que serán sometidos a vigilancia durante cuarenta días.

Etapas que ha de realizar el «Numancia»

Aún no se ha fijado la fecha en que el «Numancia» iniciará su vuelo. Se cree que será uno de los primeros días de la primera quincena de agosto.

Las veinte etapas del vuelo son las siguientes: Cádiz-Azores (2.000 kilómetros), Azores-Alifax (2.850), Alifax-Nueva York (1.000), Nueva York-Habana (2.200), Habana-Veracruz (1.500), Veracruz-La Paz (2.000), La Paz-San Francisco (1.900), San Francisco-Príncipe Rupert (2.000), Príncipe Rupert-Onunilsea (2.300), Onunilsea-Paranáñhil (2.400), Paranáñhil-Tokio (2.400), Tokio-Kagasuma (1.000), Kagasuma-Manila (2.300), Manila-Port Victoria (2.500), Port Victoria-Colombo (2.200), Colombo-Bombay (1.700), Bombay-Buxire (2.500), Buxire-Alejadria (1.800), Alejadria-Palermo (2.000), Palermo-Cáiz (1.550). Total, 40.100 kilómetros.

Boxeo

El pasado 18 hizo su aparición en Los Angeles el ex campeón de los pesos mosca Fidel Labarba, alejado há tiempo del ring, derrotando al boxeador Huerta Evans.

El boxeador Tom Heeney ha dicho que en su próximo encuentro con el campeón mundial Gene Tunney, está decidido a atacar desde el principio con toda intensidad, como aconseja Harvey.

El modo como ha de conducirse Tom Heeney en los primeros asaltos de la lucha ha dado lugar a algunas discusiones entre sus promotores y entrenadores, pues mientras Harvey opina que Heeney debe atacar a su enemigo desde los primeros momentos, Morriner aconseja que debe mantenerse en los primeros asaltos a la defensiva, hasta cansar al campeón.

Según la Internacional Boxing Union, Bertazzolo pierde su depósito hecho, en vista de no haber comparecido en San Sebastián el día 30 de junio, fecha señalada para su combate contra Paulino. La cantidad depositada será enviada a Uzcudun.

En Barcelona reina gran entusiasmo ante el combate que el día 28, jueves, que Rayo y Fritsch celebrarán en Madrid.

Muchos aficionados marcharán a presenciarlo.

Instrucción Pública

El Consejo de ministros en su última reunión, y presentada por el de Instrucción Pública, se aprobó la propuesta de distribución del crédito de 500.000 pesetas consignadas en presupuesto para mejoras del segundo escalafón del Magisterio nacional en la siguiente forma: Ascendiendo al sueldo anual de 3.000 pesetas a 1.000 maestros que actualmente cobran 2.500; otros 1.000 que tienen hoy 2.000, ascenderán a 2.500.

Estos ascensos se concederán a los más antiguos, a partir del primero del corriente mes y año.

TERMAS GALOFRE VILLAVIEJA
(Provincia de Castellón)

BALNEARIO-HOTEL

AGUAS HIPERTERMALES, CLORURADO SÓDICAS, CARBONATADAS Y SULFATADO-CÁLCICAS, LITÍNICAS

INDICACIONES

Baños y duchas: Artritis y Reumatismo en todas sus manifestaciones. Esguinces y fracturas mal consolidadas, etc., etc.

Inhalaciones y Pulverizaciones: Renitis, Faringitis, Laringitis, Neuritis, Parálisis laringea, Bronquitis.

GRAN CONFORT - SALÓN DE RECREO - LUZ Y TIMBRES EN TODAS SUS NUMEROSAS HABITACIONES - GARAGE

Hay en este establecimiento habitaciones con menaje y cocinas independientes para los que se quieran cocinar por su cuenta.

Pensiones desde diez pesetas. Habitaciones muy económicas.

Para toda clase de informes, dirigirse al Administrador.

PARA LA MUJER

La moda de los accesorios

De nada sirve hoy día dentro del terreno de la verdadera elegancia llevar un traje de impecable corte, confeccionado de riquísimo material ni siquiera el ser dueña de joyas de gran precio; si el conjunto de la «toilette» carece de esa gracia, esa armonía, que se consigue cuidando mucho de los detalles de los accesorios; no por ser cosa menuda de poca importancia. A tal punto que puede decirse que fracasará en absoluto, como mujer elegante, la que no logre una deliciosa única de los componentes primordiales y secundarios de su indumentaria.

En otros tiempos, la elección del sombrero era una de las cosas que más preocupaban a las personas «chicas». Dependía tanto la belleza de la silueta del ángulo que el tocado tuviera como de la manera en que fuera colocado. Y su tamaño; pero hoy el sombrero no es, ni puede ser, motivo de cavilaciones. El imperio absoluto, autocrático, del «petit chapeau», ese sombrerito encasquetado que todas y en todas circunstancias llevamos ha resuelto tan pavoroso problema. El suculento elemento de «toilette» no puede alterar la línea por la sencilla razón de no poderse colocar mal. Su forma impide todo horror. Hay que ponérselo como su misma hechura indica, y nada más, pero quedan otros muchos detalles del conjunto que precisa cuidar tanto como antiguamente el sombrero.

¿Cuáles son éstos? Pues en primer lugar los zapatos. Los artistas zapateros se desviven por diseñar modelos cada vez más lindos para satisfacer nuestra natural coquetería. Modelos apropiados a todos los momentos y circunstancias del día. Y... ¿qué mujer no gusta de ir calzada perfectamente?

Para dar una idea de la profusión enorme de hechuras de zapatos que hoy tienen a su disposición las elegantes, mencionaremos algunos de los más corrientes. Así el zapato de «sport», de piel de color y suelas de goma, el de «semi sport», de piel de color combinada con piel de Suecia color «beige» con tacón inglés y suela fuerte; el de paseo, de piel blanca combinada con pie de cocodrilo en su tono natural, confeccionado con punta redonda y tacón bajo; el de noche y bal en forma de sandalia confeccionado de raso o «moiré» adornado con un bordado de cuentas; el de tarde, de piel de ante gris o «beige», adornado con un picoteado de charol negro y alto tacón de piel verde.

Las guarniciones que se encuentran para adorno de los zapatos de tarde y noche son innumerables. El «strass», las piedras del Rhin, los bordados de cuentas o perlas alternan con las hebillas de plata, las de «strass» y onyx las de madera pintada.

Se las encuentra de todas las formas, tamaños y entonaciones; sólo se requiere un bolsillo bien repleto para poder comprar cuanto de bello encierra las vitrinas de los grandes establecimientos.

Otro detalle que hay que cuidar es el de las medias. No basta ya la media de seda transparente que ha invadido todos los terrenos y dominado la voluntad de las mujeres de todas las categorías sociales. Una vez logrado esto se han transformado en innumerables modalidades y hoy precisa que tengamos en cuenta no sólo el modelo de seda sino el de hilo finísimo para el zapato de «semi sport», liso o formando un diseño de cuadros. Poco importa que haga relieve éste, pues, como obediendo a un sentimiento de reacción contra la sencillez de modelos que se

han venido llevando, admitense ahora los dibujos más adheridos, sobre todo en las medias de mañana y de «sport». Hay algunas de lana muy fina, a cuadros blancos y grises, o «beige» y castaño, o gris y azul que resultan muy graciosas con los trajes lisos y cortos destinados a excursiones.

Tiene, por último, que preocuparse la mujer de sus chalecos. ¡Oh! indumento masculino, cómo vas quedando dominado y transformado a capricho de las elegantes... Ayer fué el pyjama, hoy el chaleco y hasta el pantalón de «sport» los que sufren modificaciones a gusto de la mujer, y se integran más coquetas por supuesto que en su forma original al guardarropa femenino. Los chalecos que las mundanas utilizan sobre todo en esta temporada de verano, son generalmente de gamuza, teñida en tonos «pastel» rosa pálido y azul «natier». Además del gris y amarillo natural. Caso de querer algo más económico puede hacerse la nueva prenda de paño fino a cuadros.

Córtase tan lindo accesorio casi recto, pero ajustado a la figura y cruzado delante para formar dos picos agudos, cerrándose con un botón en cada lado. Puede colocarse sobre una blusa de seda blanca y hasta llevarse con los vestiditos enterizos si son estrechos y de manga larga, con puños y

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «sucettes» SUIZOS DE LA CASA

Viuda de So'ano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL, Y JOSÉ ELIPE CALLE DE SAN JUAN, TERUEL.

cuello vuelto para acompañarla de una corbata de viva entonación.

La corbata empieza realmente a constituir un nuevo motivo de preocupación para la mujer tanto más que para el hombre, ya que él no necesita temer que la entonación de la corbata apague en demasía la del conjunto. El traje masculino más sobrio de color permite las mayores audacias en materia de corbatas, o más seguro para nosotros es escoger tonos oscuros que puedan armonizar con cualquier «toilette».

Los chalecos forman también un gracioso completo del «tailleur» caso de que a temperatura exija el uso de tal vestido, y su gracia se aumenta, añadiendo a la blusa que con ellos se lleva; unos lindos gemelos y un alfiler de corbata o imperdible que ajuste ésta.

Aparte los accesorios mencionados tienen la mujer que estar siempre sobre aviso para aprovechar la aparición de los nuevos modelos de bolsos y estuches de vanidad que la Moda sin cesar la ofrece.

BEATRIZ GALINDO.

Variaciones sobre el mismo tema

Una ideica

Insistamos. Hay mucha tela cortada. La máquina funciona normalmente y el carrete no se agotaa. Cuando el hilo se rompe, se enebra la aguja y podemos continuar. Continuemos.

Hoy, a propósito de una petición elevada a los Poderes Públicos por la Sociedad de Autores y del comentario que pone un periódico de izquierdas, apoyado, a su vez por otro de derechas, «La Nación» sobre la chabacanería y suciedad que va invadiendo la escena española.

«El Liberal» —periódico aludido— dice que la censura —de la cual no es partidario— debiera servir al menos para librarnos de tanta pornografía teatral.

«La Nación» contesta que... «no está mal». Y luego divaga sólo para venir a decir que «también» son culpables los empresarios y directores artísticos que en vez de arte sirven *bazofia* a un sector determinado del público.

El sentido común nos asegura que ese pobre *razonamiento* no puede tener carácter oficioso; es

Andrés Pescador

EMBUTIDOS

de mejores marcas.
Calidades garantizadas.

ULTRAMARINOS

SAN JUAN, 48
— TERUEL —

sin duda de la exclusiva responsabilidad del colega, y desde luego afirmamos que es el suelto más desdichado que hemos leído en el órgano de la Unión Patriótica.

En tiempos de libertad, de esa *libertad liberal* en que los mismos derechos se reconocen a la verdad y al error, a la *bazofia* y al *arte*, a la pronografía y a la cultura, podría discurrirse como hace «La Nación», pero en tiempos de dictadura, de ningún modo.

Si los empresarios de teatro, si los directores artísticos no están a la altura de su misión; si en vez de arte y de cultura ofrecen porquería y si en vez de educar deleitando a las multitudes explotan los bajos instintos de cierto sector del público, ¿cuando mejor podrá intervenir la autoridad competente para evitar un daño y garantizar una norma, de perfecto acuerdo con un régimen de *libertades* restringidas?

Evidentemente la responsabilidad en éste como en muchos casos está muy diluida. El ambiente, la falta de ciudadanía, los intereses creados, la pasividad de ciertas organizaciones, etc., permiten tales desafueros; pero la cobardía de los de en medio y la conducta de los de abajo no atenuan, y menos cuando está acentuada la tutela gubernativa de los de arriba, la responsabilidad en que incurren los obligados en primer lugar por dejación de sus deberes o tolerancias, si no complacencias, punibles.

Recientemente hemos tenido en Teruel ejemplos típicos de lo que decimos. Para ciertas obras escénicas sin arte, sin dosis de decencia y sin sentido común, se vió el teatro lleno; para una conferencia ilustrada con interesantes proyecciones cinegráficas, de interesante vulgarización de la cultura popular, el gran público brilló por su ausencia.

La consideración de tales hechos nos ha sugerido una ideica que exponemos en otro artículo.

Tip. «Salafranca».—Teruel.

Unión Levantina

S. A. de Seguros

Incendios - COSECHAS - Automóviles - Carros - Accidentes

PÓLIZA de PARALIZACIÓN: Mediante una pequeña prima esta Compañía garantiza al Comercio e Industria una renta igual al 15 por 100 (durante un año) del capital siniestrado en compensación al tiempo que ha estado parado y sin producir el Comercio o Industria, motivo lo por un incendio.

SEGURO INDIVIDUAL

Por una cuota anual pequeña puede usted contratar el siguiente seguro:

50.000 pesetas	caso de muerte por accidente.
200.000 »	» » invalidez total.
25 » diarias	» » incapacidad total para su trabajo.
Prima para un propietario	210 pesetas al año.
» » »	105 » » (Mitad de condiciones)
» » »	52'50 » » (Cuarta parte de id.)

El Fénix Austriaco

Sociedad de seguros sobre la vida

Fondo de reserva: 125.340.930 pesetas (Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros)

RESUELTO EL PROBLEMA DE LOS HIJOS

CASO PRACTICO: CAPITAL ASEGURADO 100.000 PSETAS

Un padre tiene dos hijos de 6 y 4 años. Cuando sus hijos tengan 26 y 24 años, respectivamente, aquél tendrá la dicha de vivir o la desgracia de haber fallecido. En este último caso sus hijos habrán disfrutado de 25.000 pesetas al faller el padre, más 20.000 pesetas de renta hasta las edades de 26 y 24 años, respectivamente, más 100.000 pesetas de capital que entregará la Compañía al cumplir las citadas edades de 26 y 24 años, por cuyo medio con las 25.000 pesetas pagan gastos del fallecimiento. Con la renta de 20.000 pesetas terminan sus carreras, y con las 100.000 pesetas se establecen, montan un Despacho, Clínica, Comercio, etc.

Prin a ecocómica y variable según edad del padre.

Puede contratarse la mitad, cuarta parte, décima parte, siendo la prima proporcional al capital asegurado.

Sub-director para todo Aragón de ambas Compañías

LUIS VALLINO GUERRERO

Apoderado socio del mismo, GRATO VALLINO GUERRERO. - Ricla (Zaragoza)

ZARAGOZA

Coso, 110, princ'p.l

HUESCA

Hacen falta Representantes, Viajantes, Inspectores y Agentes en todos los pueblos de Aragón. Sueldo y comisión. Muy bien retribuidos.

TERUEL

V. Francés de Aranda, 2 - 1.º